

- De las mujeres de 15 años y más, 59% han vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra ellas es la ocurrida en los espacios comunitarios o sociales: 34.7% de las mujeres de 15 años y más señalan haber padecido este tipo de violencia.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 34.3% han sido objeto de violencia ejercida por el actual o último esposo o compañero a lo largo de su vida.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea o en los espacios comunitario, o en su relación de pareja, laboral, familiar o escolar. La violencia en la comunidad es la más frecuente padecida por 34.7%; le sigue la violencia ejercida por el actual o último esposo o compañero declarada por el 34.3%; la violencia en el trabajo representa 26.9% de las mujeres asalariadas; la familiar 13.7% y la escolar 13.4 por ciento.

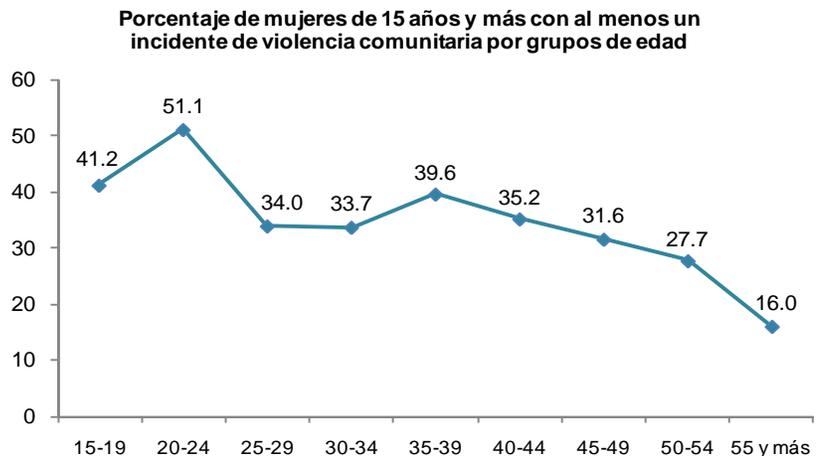


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En el 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (41.2 y 51.1% de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con las de edad avanzada (27.7 y 16% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más, respectivamente) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

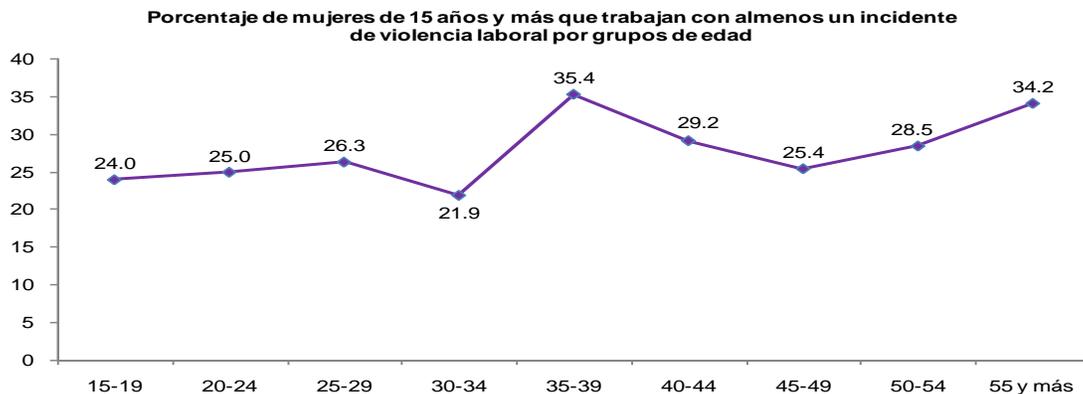


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

Los resultados de la encuesta señalan que 33 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 14 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 26.9% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 trabajadoras, 23 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 11 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

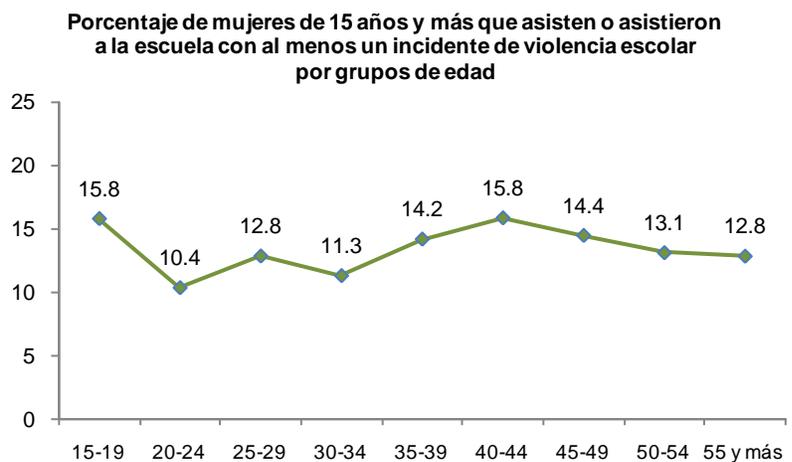


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre los 35 a 55 años de edad, en particular entre las de 35 a 39 años; de ellas, poco más de un tercio declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 13.4% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos durante su vida como estudiantes.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en jóvenes como en las de mayor edad y es menor que la frecuencia de la violencia laboral y familiar.

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 13.7% de 15 años y más.

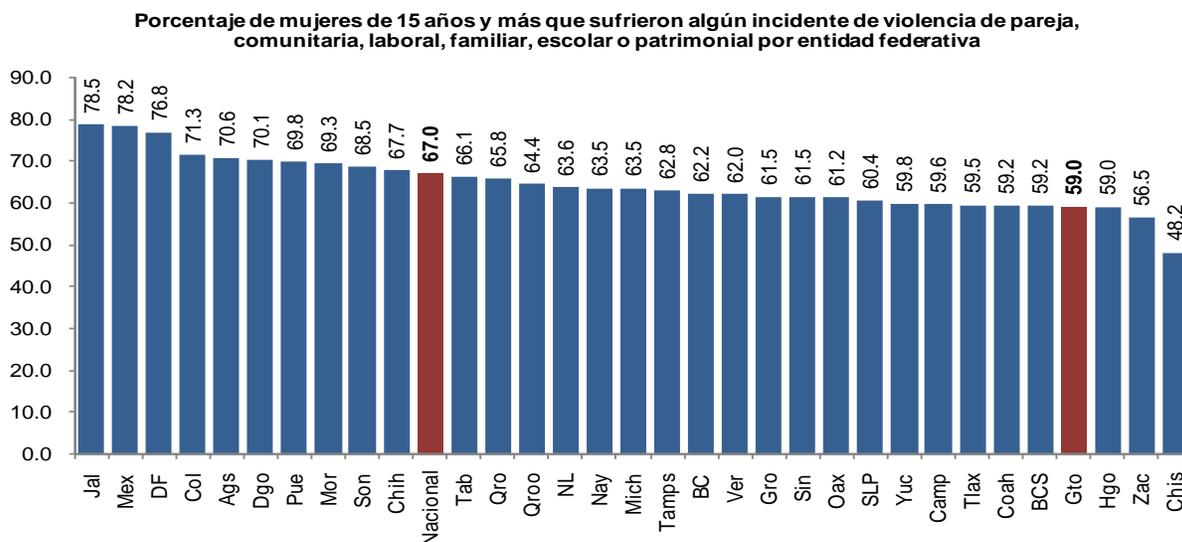
Su prevalencia por edad muestra una frecuencia muy parecida entre las de 15 años y más, la más baja se observa en el grupo de 30 a 34 años, así como la más alta entre las mujeres de 40 a 44 años de edad.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67% de las mujeres de 15 años y más).



En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

El estado de Guanajuato es uno de los que tienen la prevalencia más baja, donde 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia comunitaria, de pareja, laboral, familiar o escolar.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

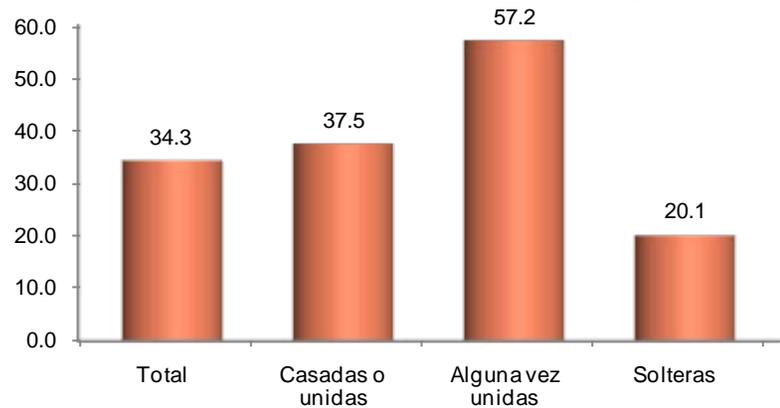
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, 34.3% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (57.2%), que las casadas o unidas (37.5%), y que las solteras (20.1%).

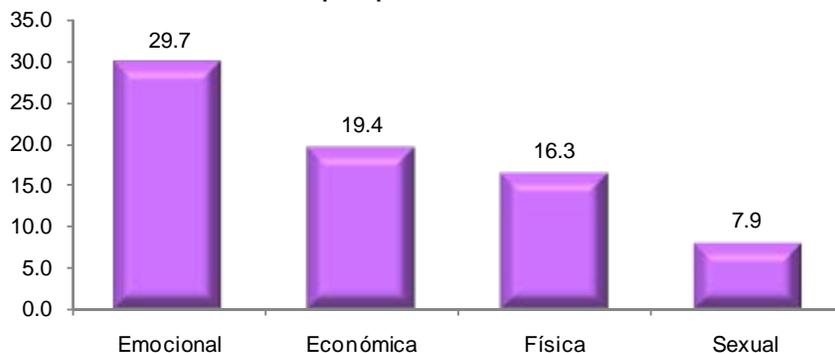
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o ex pareja por estado conyugal



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 29.7 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 19.4 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 16.3 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 7.9 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o ex pareja por tipo de violencia

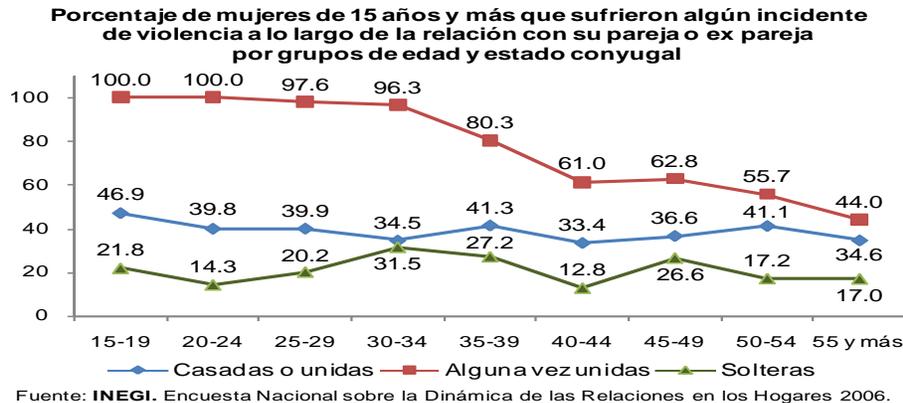


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 50.9% declararon haber sufrido violencia emocional, 42.9% económica, 36.3% física y poco más de una quinta parte (20.5%) sexual.

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D. C. Febrero 2001, p. 5.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal. Entre las mujeres alguna vez unidas la magnitud de la violencia va disminuyendo conforme aumenta la edad. Respecto a las mujeres casadas o unidas se observan niveles similares entre los grupos de edad. En las solteras, la prevalencia de violencia denota un aumento hasta el grupo de 30 a 34 años, después de esa edad tiende a disminuir.



MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2006, las muertes intencionales representaron 0.3% del total de las defunciones y 12.7% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales registrado en el estado en 2006 fue de 62, de los cuales 25 fueron homicidios y 37 suicidios. Esto significa que mensualmente mueren 5 mujeres por violencia: 2 por homicidio y 3 por suicidio.

En Guanajuato, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, coincidiendo con los estados con mayor índice de accidentes violentos en el país, entre los que se encuentran México, Distrito Federal y Jalisco entre otros.

Sin embargo, el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, en tanto que los suicidios tienen un comportamiento a la alza.

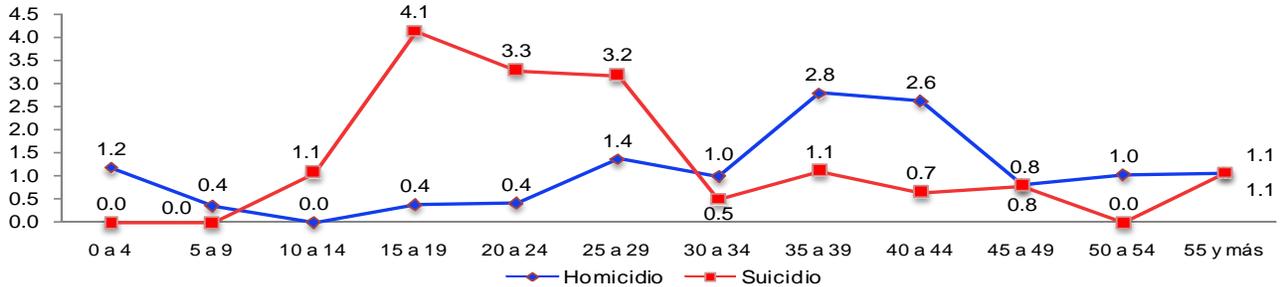


Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. CONAPO-INEGI-COLMEX. Consulta interactiva de datos.

De 1990 al 2006, la tasa de homicidios pasó de 1.7 a 1.0 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.6 a 1.4, teniendo el dato máximo para 2005 con 1.9 muertes por cada 100 mil mujeres.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo con la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa denota una tendencia ascendente hasta el grupo de 35 a 39 años con valores que van desde 0.4 hasta 2.8 decesos por cada 100 mil y una descendente, con tasas que varían entre 2.6 y 0.8 por cada 100 mil mujeres, entre las de 40 a 55 y más años de edad.

Tasa de homicidios y suicidios de mujeres por grupos quinquenales de edad, 2006



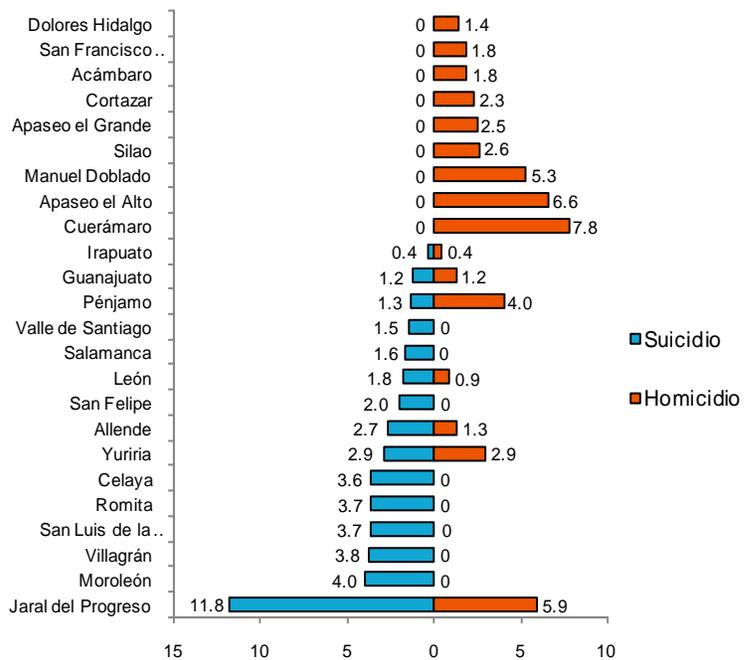
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. CONAPO, Proyecciones. Consulta interactiva de datos.

La tasa de suicidios presenta un comportamiento distinto, alcanza el nivel más alto, de 4.1 suicidios por cada 100 mil mujeres en el grupo de 15 a 19 años, baja a 3.3 suicidios en el grupo de 20 a 24 años y continúa descendiendo conforme la edad aumenta.

En el estado la presencia de estos hechos que atentan contra la vida del sexo femenino presenta un mosaico de situaciones.

Hay 14 municipios con una tasa de mortalidad por homicidio superior a la del promedio Estatal (1.0 homicidios por cada 100 mil mujeres): el municipio con la tasa de homicidio más alta es Cuernavaca con 7.8 homicidios por cada 100 mil mujeres, siguen los municipios de Apaseo el Alto con 6.6, Jaral del Progreso con 5.9, Manuel Doblado con 5.3, Pénjamo con 4.0, Yuriria con 2.9, Silao con 2.6 y Apaseo el Grande con 2.5 homicidios entre otros.

Tasa de homicidios y suicidios femeninos por municipio, 2006



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. CONAPO. Consulta interactiva de datos.

Con respecto a los suicidios, 12 municipios registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio Estatal (1.4 suicidios por cada 100 mil mujeres): de mayor a menor tasa de suicidio están: Jaral del Progreso (11.8 suicidios por cada 100 mil), Moroleón con 4.0, Villagrán con 3.8, San Luis de la Paz y Romita con 3.7 cada uno, Celaya con 3.6, Yuriria con 2.9, Allende con 2.7, San Felipe con 2.0, León con 1.8, Salamanca con 1.6 y Valle de Santiago con 1.5 suicidios por cada 100 mil mujeres.

Los municipios con las menores tasas son: Pénjamo, Guanajuato e Irapuato con 1.3, 1.2 y 0.4 suicidios, respectivamente.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.
http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.
http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005
<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

FUENTES UTILIZADAS

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

CONAPO. Indicadores Demográficos por Entidad Federativa.

INEGI. Estadísticas Vitales. Consulta Interactiva de Datos.

* * * * *

Centro de Información Celaya	Centro de Información Guanajuato
Av. Benito Juárez 113 Int. 4, 1er piso Zona Centro CP 38000	Calle Sopeña 1 Zona Centro CP 36000
Teléfono: (0 1461) 613-7541 ext. 6423 Fax: (01461) 613-7541 Ext.6423	Teléfono: (01473) 732-3892 Fax: (01473) 732-3892
Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales	Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales
Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30	Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30
Centro de Información León	
Blvd. Adolfo López Mateos 705 Poniente Obrera CP 37340	
Teléfono: (01477) 719-8610 y 719-8600 ext. 6654 y 6698 Fax: (01477) 719-8600 Ext. 6649	
Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales	
Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30	